

# **Protocolo para la solicitud de muestras nominales para encuestación**

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objeto.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Definiciones.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Procedimiento para la solicitud de datos nominales.....</b>	<b>4</b>
<b>5. ANEXOS.....</b>	<b>8</b>
Anexo I. Formulario para la solicitud de datos nominales para encuestación.....	8
Anexo II. Documento de confidencialidad para el acceso a datos nominales.....	9

## 1. Introducción

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 76.3, asigna a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio.

En desarrollo de esta competencia, se aprobó la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya modificación por la disposición final sexta de la Ley 4/2011, de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, creó el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía (en adelante SECA) y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sobre la base de la integración de los anteriores Sistemas e Institutos, Estadístico y Cartográfico.

Conforme a esta Ley, el IECA tiene entre sus funciones la de coordinar la ejecución de la actividad estadística de los órganos y entidades del SECA, así como la de crear, mantener y gestionar bases de datos de interés estadístico para la Comunidad Autónoma. Como resultado principal de esta tarea se encuentra, la *Base de Datos Longitudinal de la Población de Andalucía (BDLPA)*, considerada hoy en día como infraestructura básica de información, que partiendo del *Registro Continuo de Población* cuya información deriva de los padrones municipales, integra cada vez más fuentes con información relativa a personas. Esta integración no solo permite ampliar la calidad, el contenido y el nivel de detalle de las estadísticas poblacionales dependientes de las fuentes integradas, así como desarrollar una nueva línea de productos estadísticos novedosos en nuestro entorno, sino que además es la infraestructura básica en operaciones muestrales de base poblacional, al proporcionar un marco poblacional por características geográficas y sociales muy detallado, que permite complejos diseños muestrales.

Por todo ello, la BDLPA será el marco a utilizar para la generación de muestras con fines de encuestación a la población establecida en el artículo 34.2 del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 cuyo proceso de solicitud y resolución es el que se describe en este protocolo.

## 2. Objeto.

El presente protocolo describe el proceso de petición de datos nominales de la población de Andalucía al IECA para fines de encuestación en el ámbito de una actividad estadística y cartográfica oficial y su resolución.

## 3. Definiciones

- **Población objeto de estudio:** grupo total de personas sobre el que se está interesado medir algunas características y sobre el que se va a suministrar la información.
- **Muestra:** subconjunto de individuos de la población objeto de estudio sobre los que se obtiene información.
- **Datos personales:** toda información sobre una persona física identificada o identificable.
- **Persona física identificable:** toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona (art. 4 Reglamento (UE) 2017/679).
- **Datos nominales:** aquellos datos personales que identifican directamente a una persona.
- **Identificación directa:** la identificación de una unidad estadística por su nombre o apellidos, su domicilio o un número de identificación públicamente accesible.
- **Secreto estadístico:** el conocimiento que una persona posee como consecuencia de su actividad estadística y respecto del cual tiene la obligación de no divulgar, comunicar ni actuar sobre la base de dicho conocimiento. Obliga a no difundir, ni directa ni indirectamente, datos individuales o individualizados de los suministradores de la información.

## 4. Procedimiento para la solicitud de datos nominales

El presente documento describe el proceso a seguir para la solicitud de datos nominales al IECA (ver figura 1). Para este tipo de solicitudes existe un requisito previo por el cual se limita el acceso a este

servicio, y es el siguiente: *la solicitud de la muestra de población a entrevistar es exclusiva para el personal del SECA con la finalidad de desarrollar una actividad incluida en la programación oficial cuyo método de recogida sea una encuesta.*

**1. Paso 1.** Cumplimentación del formulario disponible a tal efecto (Anexo I), siguiendo las indicaciones descritas a continuación:

- Datos identificativos de la persona solicitante (Apdo. 1) y participantes (Apdo. 2). La persona solicitante será el/la Presidente/a de la Comisión Estadística y Cartográfica de la Consejería solicitante o el/la responsable de la Unidad Estadística y Cartográfica de la misma o de alguna entidad instrumental dependiente. Se facilitarán los nombres, apellidos, DNI, organismo, cargo y datos de contacto del solicitante así como nombre, apellidos y DNI de las personas participantes en la actividad.
- Datos de la actividad estadística y cartográfica oficial (Apdo. 3) especificando el código, denominación, organismo responsable de la misma, objetivos, contexto, uso y la utilidad de la información a generar con la actividad.
- Descripción de los datos solicitados (Apdo. 4): especificación del diseño muestral, los datos que necesita para la recogida de información de la encuesta, y fecha para la que desearía disponer de la muestra.
- Tratamientos previstos con los datos cedidos (Apdo. 5): descripción breve de los métodos a aplicar a los datos solicitados (aisladamente o con otros datos) y las herramientas a utilizar.
- Medidas de seguridad en el almacenamiento y tratamiento de los datos (Apdo. 6): detallar las medidas de seguridad de las que dispone o dispondrá el solicitante o equipo responsable referidas al almacenamiento seguro de los datos y a las de acceso a los datos, así como todas aquellas que se aplicarán para que en la difusión de resultados no se vulnere el secreto estadístico.
- Calendario (Apdo. 7): especificar el calendario de las principales fases previstas para la ejecución de la actividad.
- En el apartado 8 del formulario se relacionarán aquellas referencias relevantes para la actividad oficial a desarrollar y que apoye la solicitud de los datos al IECA.
- Firma del formulario por el solicitante (Apdo. 9) con indicación de la fecha de solicitud.

**2. Paso 2.** Contacto con el IECA a través de la página web (<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/formulario-contacto>)

mediante la cumplimentación de los datos necesarios y adjuntando como archivo el formulario firmado.

**3. Paso 3.** La solicitud será recibida por el Servicio de Difusión, el cual se encargará de gestionarla y derivarla al Servicio correspondiente.

**4. Paso 4.** Valoración de la solicitud (Aceptación/No aceptación). El IECA resolverá como sigue:

- No aceptación: el IECA comunicará el resultado de la valoración debidamente justificada a la persona solicitante por las vías de comunicación habilitadas para dicho fin y se abrirá un plazo de subsanación, en su caso.
- Aceptación de la solicitud: el IECA comunicará la aceptación y comenzará la fase de elaboración de la muestra.

**5. Paso 5.** Preparación de los datos. Tras recibir la solicitud, el IECA generará la muestra correspondiente en el menor plazo posible según la disponibilidad de recursos.

**6. Paso 6.** Firma de documentos de compromisos. Una vez los datos estén preparados, y previo a su envío, se procederá a la cumplimentación y firma del documento especificado en el Anexo II por parte de la persona solicitante.

**7. Paso 7.** Envío de los datos. El IECA facilitará los datos nominales solicitados por medio de los canales de comunicación habilitados para ello.

**8. Paso 8.** Destrucción de los datos nominales. Al finalizar el periodo de uso de los datos nominales, el/la solicitante ha de asegurarse de la destrucción de los datos facilitados por el IECA. Una vez se haya procedido a su destrucción, el/la solicitante ha de cumplimentar, firmar y enviar al IECA el documento de destrucción de datos descrito en el Anexo III Anexo III de este documento.

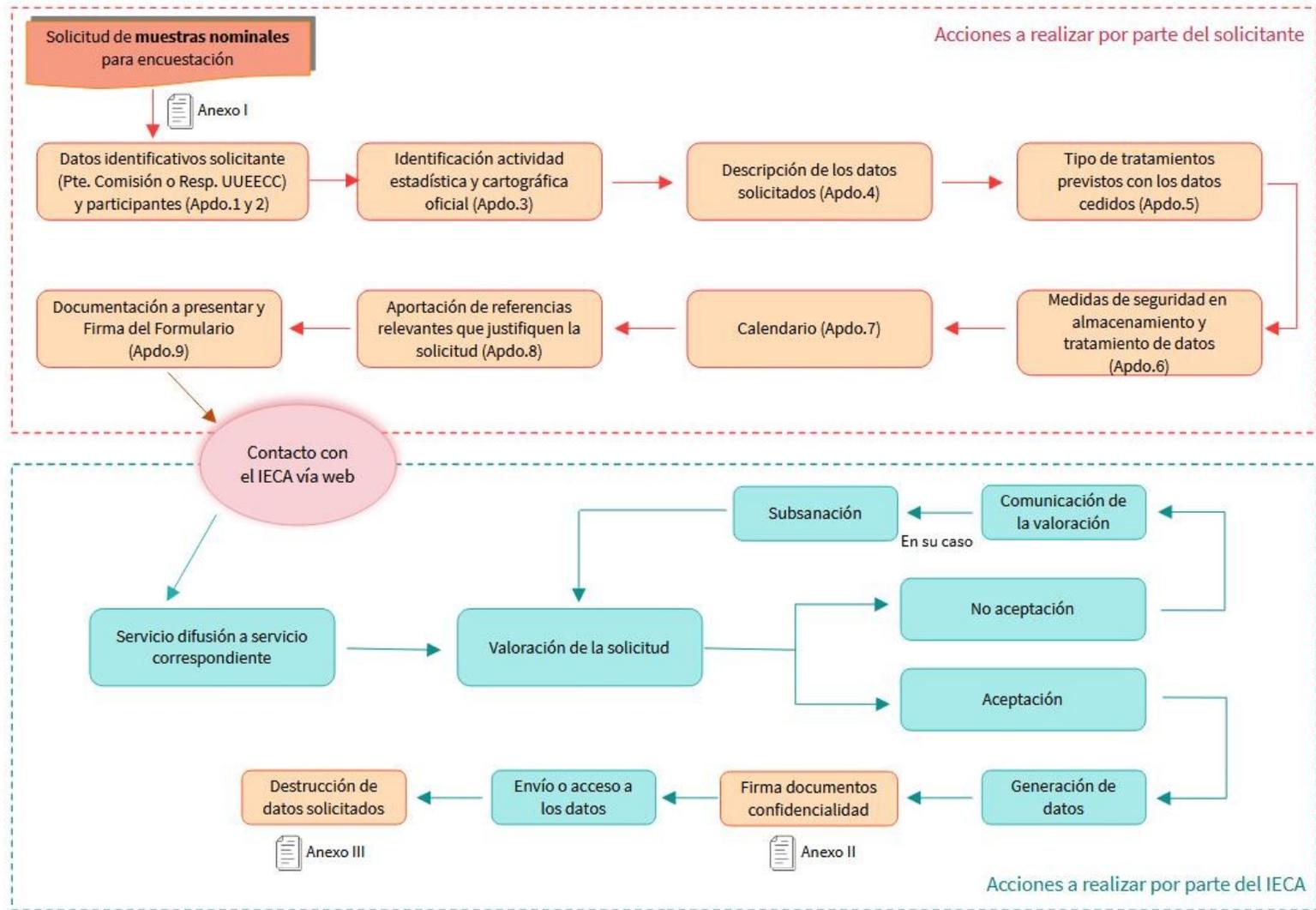


Figura 1 - Esquema del proceso establecido para la solicitud de datos nominales

## **5. ANEXOS**

### **Anexo I. Formulario para la solicitud de datos nominales para encuestación**

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/muestras-estadisticas-y-asistencia-metodologica>

## Anexo II. Documento de confidencialidad para el acceso a datos nominales

Don/Doña, (nombre y apellidos, cargo, institución en la que trabaja), solicitante, responsable de la actividad denominada (nombre de la Actividad),

MANIFIESTO que:

1. La información cedida por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante, IECA) consiste en un fichero de datos nominales de ..... con un total de ..... registros sin tratar, por lo que se identifican de forma directa la información individual sometida al secreto estadístico.

2. Los datos a los que el IECA da acceso están protegidos por la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa vigente en esta materia que le es aplicable.

3. Los datos a los que el IECA da acceso solo se pueden utilizar para la actividad oficial mencionada al inicio de este documento. Por tanto, no se pueden utilizar para ninguna otra actividad o con una finalidad diferente, ni tampoco se pueden ceder a ninguna otra persona, institución o entidad bajo ninguna circunstancia.

4. Me comprometo a informar al personal que trata estos datos confidenciales sobre las restricciones de uso de los datos cedidos por el IECA (apartados 2 y 3), y a velar por que el personal que tenga acceso cumpla con las obligaciones de este documento de compromiso.

5. Los ficheros digitales que contienen los datos del IECA serán custodiados en un lugar adecuado con las medidas de seguridad necesarias en cumplimiento de la normativa aplicable sobre protección de datos personales y secreto estadístico que impidan especialmente el acceso de cualquier persona ajena a la búsqueda objeto de esta cesión de datos confidenciales.

6. Si alguno de los miembros participantes no estuviera inscrito como agente estadístico o no tuviera su inscripción vigente, una vez firmado este documento se procederá a iniciar el procedimiento de inscripción o renovación.

7. La información que se difunda a partir de la información cedida por el IECA será siempre suficientemente agregada o enmascarada para salvaguardar el secreto estadístico y se tomarán las

medidas técnicas oportunas para evitar el riesgo de revelación de información individual (de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 4/1989 de Estadística de Andalucía). En cualquier caso, no se hará ninguna difusión (en ningún tipo de soporte o documento) donde el valor de una celda de cualquier tabla pueda revelar información individual de forma indirecta.

8. Estoy enterado/a de que la disponibilidad del fichero de datos nominales se fija por un período de \_\_\_\_\_, a contar desde la fecha de firma de este documento y garantizaré la destrucción de los ficheros de datos. Si una vez finalizado este plazo es necesario seguir utilizando esta información, lo solicitaré previamente al IECA, que evaluará la ampliación del tiempo de cesión. Si autoriza su ampliación, se formalizará en un anexo a este documento.

9. Me comprometo a informar al IECA de cualquier cambio en mis datos de localización facilitados en el formulario para la solicitud de datos nominales, a fin de mantener permanentemente actualizados los datos de contacto.

10. Estoy enterado/a de que si yo, o mi equipo, incumplimos las obligaciones establecidas, puede dar lugar a las responsabilidades de todo orden que la legislación establezca y que puede facultar al IECA a exigir las, de acuerdo con los procedimientos legalmente previstos.

11. Comunicaré al IECA, de forma inmediata, cualquier incidencia o incumplimiento que pueda producirse en relación con las obligaciones o procedimientos mencionados anteriormente.

Firma del solicitante.

En..... a ..... de .... de 20....

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DEL SOLICITANTE**

**Responsable del tratamiento:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

**Finalidad:** Sus datos serán tratados por la gestión derivada de la tramitación de solicitudes de información estadística.

**Derechos de las personas interesadas:** puede acceder a sus datos, solicitar su rectificación o supresión, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación, enviando su solicitud a.....o a la dirección postal del IECA (Pabellón de Nueva Zelanda. C/Leonardo Da Vinci, n.º 21. Isla de la Cartuja. 41071 Sevilla), acreditando su identidad.

**Información adicional:** Consulte la política de protección de datos.

Declaro que he comunicado a las personas de las que he proporcionado datos en este formulario los datos que he facilitado y la información sobre protección de datos.

### Anexo III. Declaración de destrucción de datos nominales cedidos con fines estadísticos

Don/Doña, (nombre y apellidos, cargo, institución en la que trabajo), en calidad de solicitante, que he tenido disponible un/unos fichero/s de datos nominales para elaborar la Actividad Oficial denominada [nombre de la actividad].

MANIFIESTO:

Que en fecha..... de..... de 20.... recibí del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante, IECA) un/unos fichero/s de datos nominales con fines estadísticos, por lo que había firmado previamente el Documento de compromiso para el acceso a datos nominales para la elaboración de la Actividad Oficial denominada (nombre) de..... de..... de 20....

Que después de utilizar los datos confidenciales cedidos por el IECA para realizar la actividad estadística mencionada, estos datos se han destruido totalmente, en todos sus soportes materiales y de cualquier copia parcial o total, de acuerdo con el punto 9 del documento descrito en el anexo I de compromiso firmado anteriormente.

Que, si incumplo mis obligaciones como solicitante responsable de la actividad estadística establecidas en el Documento de compromiso firmado anteriormente, esto dará lugar a las responsabilidades que la Ley establece en cada caso y facultará al IECA a exigir las, de acuerdo con los procedimientos legalmente previstos.

En.....a ..... de..... de 20..

Firma del/la solicitante

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DEL SOLICITANTE

**Responsable del tratamiento:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

**Finalidad:** Sus datos serán tratados por la gestión derivada de la tramitación de solicitudes de información estadística con fines estadísticos oficiales.

**Derechos de las personas interesadas:** Puede acceder a sus datos, solicitar su rectificación o supresión, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación, enviando su solicitud a ..... o a la dirección postal del IECA (Pabellón de Nueva Zelanda. C/Leonardo Da Vinci, n.º 21. Isla de la Cartuja. 41071 Sevilla), acreditando su identidad.

**Información adicional:** Consulte la política de protección de datos.

Declaro que he comunicado a las personas de las que he proporcionado datos en este formulario los datos que he facilitado y la información sobre protección de datos.